LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

La Institución Educativa San Isidoro

El Espinal-Tolima

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según Resolución No. 03955 del 17 de Septiembre de 2012

Confiere a:

Carlos Daniel Ramírez Cartagena

Identificado con T.I. No. 99010508483 de El Espinal

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Acta General de Graduación No. 036 Folio No. 120

Dado en el Espinal - Tolima a los 11 días del mes de Diciembre de 2015

Mag. Gilberto Carvajal Cardoso
C.C. No. 5.902.470 de El Espinal
Rector

María Eugenia Herrera Sáenz
C.C. No. 28.732.483 de Mandes
Auxiliar Administrativo

Este Diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima (Decreto 821 de Mayo 6 de 1994)

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Carlos Daniel Ramírez Cartagena

C.C. 1.105.692.447 de Espinal

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en Espinal a los 24 días del mes de Julio de 2019

El Rector

El Vicerector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No.
Folio No.
Acta No.
Diploma No.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO No. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Carlos Daniel Ramírez Cartagena

C.C. 1105692447

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO GESTIÓN DEPORTIVA

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El Espinal a los 26 días del mes de Febrero de 2021

El Rector

El Vicerrector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 6
Folio No. 119
Acta No. 749
Diploma No. 16510

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ITFIP

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO No. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA

C.C. 1105692447

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El Espinal a los 30 días del mes de septiembre de 2022

El Rector

El Decano

El Vicerrector Académico

ITFIP
Libro de Registro No. 6
Folio No. 193
Acta No. 856
Diploma No. 19639

Powered by CamScanner

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA**, identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.105.692.447 De El Espinal, prestó sus servicios al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDRE, mediante contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión con el objeto contractual desempeñado **APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR DEL IMDRE.**

NUMERO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO TOTAL
004	30/Enero/2026	29/junio/2026	$2.700.000	$13.500.000	Cinco (05) meses

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal, a los Catorce (14) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ESP. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Elaboro: Sandra Barrios secretaria IMDRE
Reviso y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE

Powered by CamScanner

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA**, identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.105.692.447 De El Espinal, presto sus servicios al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDRE, mediante contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión con el objeto contractual desempeñado **APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR DEL IMDRE.**

NUMERO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO TOTAL
008	01/Febrero/2024	31/ julio/2024	$2.300.000	$13.800.000	Seis (06) meses
033	23/agosto/2024	23/diciembre/2024	$2.200.000	$8.800.000	Cuatro (04) meses

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal, a los Quince (15) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ESP. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Elaboro: Sandra Barrios secretaria IMDRE
Revisó y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE

Powered by CamScanner

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA,** identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.105.692.447 De El Espinal, presto sus servicios al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDRE, mediante contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión con el objeto contractual desempeñado **APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA - RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR DEL IMDRE.**

NUMERO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO TOTAL
007	04/Marzo/2025	03/ Septiembre/2025	$3.000.000	$18.000.000	Seis (06) meses

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal, a los Cuatro (04) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ESP. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Elaboro: Sandra Barrios secretaria IMDRE
Revise y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE

Powered by CamScanner

IMDRE ESPINAL	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" NIT.900.328.035-2 DIRECCION ADMINISTRATITIVA IMDRE EL ESPINAL-TOLIMA		Alcaldía de EL ESPINAL — El Espinal CRECE
Versión.	Fecha.	Página: 1 de 9	

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA,** identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.105.692.447 De El Espinal, presto sus servicios al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDRE, mediante contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión con el objeto contractual desempeñado **APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA - RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR DEL IMDRE.**

NUMERO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO TOTAL
039	16/septiembre/2025	15/diciembre/2025	$3.000.000	$9.000.000.	Tres meses (03)

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal, a los Veinte (20) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ESP. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Elaboró: Sandra Barrios secretaria IMDRE
Revisó y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE

Powered by CamScanner

CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESPINAL

Resolución. Nº 046 de Octubre 28 De 2022 IMDRE Espinal Tolima
P.J. Resolución No. 1040 De Diciembre 09 de 2021 Gob. Del Tolima
NIT: 900981949-7



EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESPINAL

HACE CONSTAR

QUE

El Señor **CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA** identificado con Cedula de Ciudadanía **Nº 1.105.692.447** De El Espinal - Tolima, laboró con nuestro club desde el 11 de enero de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2022 en el cargo de INSTRUCTOR DEPORTIVO de la categoría Baby y pre infantil con un contrato de prestación de servicios, realizando una excelente labor con responsabilidad y honestidad.

Se expide a solicitud del interesado

Dada en El Espinal, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año Dos Mil veintitrés (2023)

CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESPINAL NIT 900 981 949 - 7

LIC. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
PRESIDENTE

Elaboró: María T.

SEDE ADMINISTRATIVA: Manzana F casa 19 - sector 2 Barrio La Magdalena Espinal –Tolima
Celular: 3212668192
Club Atletico Espinal e-mail clubdeportivoatleticoespinal@hotmail.com

Formando A Los Deportistas Del Futuro...

Powered by CamScanner

Mi Seguridad Social

Inicio Sesión Salir

Consulta del estado de afiliación en salud

Lea atentamente la información

Ocultar aclaraciones

- La información aquí presentada es la reportada por las fuentes de referencia del sistema o la escrita por el usuario afiliado

Fecha de consulta : 2026-08-24

La información dispuesta en esta consulta corresponde al resultado de las novedades y/o transacciones efectuadas en el SAT. Para confirmar el estado de su afiliación la SGSSS, consulta la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES en el siguiente link: www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA.

Datos básicos del afiliado — Ocultar detalle

Tipo de documento	Número de documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad
Cédula De Ciudadania	1105692447	Carlos	Daniel	Ramirez	Cartagena	COLOMBIA

Fecha de nacimiento	Sexo	Fecha de defunción	Número de resolución	Fecha de resolución	Fuente de reporte
1999-01-05	Hombre	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Inscripcion actual en la EPS — Ocultar detalle

Tipo afiliado	EPS actual	Estado	Causal de la inscripción	Régimen	Modalidad	Fecha inicio	Fecha fin	EPS destino	Fecha efectividad	Excepción
Cotizante	Eps Famisanar S.A.S	Activo	Activo	Contributivo	No Aplica	2025-04-01	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ninguna

Historial estados de la inscripción en la EPS — Ocultar detalle

Fecha	Estado	Causal
2025-06-01	Activo	Activo

Datos complementarios del afiliado — Ocultar detalle

Departamento	Municipio	Dirección	Zona	Localidad/Comuna
Tolima	Espinal	MANZANA 11 CASA 11 URB LAS VICTORIAS	Urbana - Cabecera Municipal	

Información grupo familiar — Ocultar detalle

No se encontraron registros asociados

Información del tipo de cotizante — Ver detalle

Registro y roles autorizados en el sistema — Ocultar detalle

Usuario	Correo electrónico	Fecha de registro	Ultimo ingreso
1105692447	chillax7869@gmail.com	2025-03-04 04:08:37	2026-08-24 12:24:46

Departamento de contacto	Municipio de contacto	Dirección de contacto	Teléfono y/o móvil de contacto
Tolima	Espinal	MANZANA 11 CASA 11 URB LAS VICTORIAS	3143549896

Nombre o razón social	Roles autorizados	Perfil autorizados	Correo electrónico	Fecha

No se encontraron registros asociados

Finalizar

Salud

VIGILADO Supersalud

Ministerio de Salud y Protección Social Términos y condiciones de uso.
Última actualización: Jueves, 15 de Marzo de 2018

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.105.692.447,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 20 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301392911

PIB
10:56:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1105692447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 10:57:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105692447
Código de Verificación	1105692447260819105756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:48 AM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1105692447**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ CARTAGENA CARLOS DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 11:13:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1105692447** y Nombre: **CARLOS DANIEL RAMIREZ CARTAGENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145960560** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:56:02 horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1105692447,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ CARTAGENA CARLOS DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDRE ESPINAL** , con NIT **900326035-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **Carlos Daniel Ramirez Cartagena** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.105.692.447** expedida en **El Espinal, Tolima,** declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con losartículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, por ende, **declaro bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de ellas.**

Dado en El Espinal, agosto de 2026,

Daniel Ramirez

Carlos Daniel Ramirez Cartagena
C.C. 1.105.692.447 de El Espinal, Tolima
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/01/2017
TELEFONO: 3143549896
CORREO ELECTRONICO: chillax7869@gmail.com

Powered by CamScanner

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Yo, **Carlos Daniel Ramirez Cartagena** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.105.692.447** expedida en **12/01/2017,** por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios del Instituto.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Daniel Ramirez.

Carlos Daniel Ramirez Cartagena
C.C. 1.105.692.447 de El Espinal, Tolima
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/01/2017
TELEFONO: 3143549896
CORREO ELECTRONICO: chillax7869@gmail.com

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1105692447 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 11:52 AM

Código Verificación: **6RP5HEV9MB**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner